

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.750

Lunes 15 de Enero de 2024

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2436677

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

ESTABLECIMIENTO DE ORDEN DE SUBROGACIÓN

RM Región Metropolitana, 28 de diciembre de 2023.- Hoy se decretó lo que sigue:
Núm. RA 272/91/2023 exento.

Vistos:

Lo dispuesto en la ley N° 16.391, que crea el Ministerio de Vivienda y Urbanismo; el decreto ley N° 1.305, de 1975, del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, que reestructura y regionaliza el Ministerio de Vivienda y Urbanismo; la ley N° 19.179, que modifica planta nacional de cargos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y servicios dependientes; los artículos 79, 80 y 81 letra del DFL N° 29, de Hacienda, de 2004, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo; el DS 397 de (V. y U.), de 1977, Reglamento Orgánico de las Secretarías Ministeriales de Vivienda; el N° 22, del Título I del artículo 1° del DS N° 19 de 2001, del Ministerio Segpres; la resolución N° 6, de 2019, de la Contraloría General de la República que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón de las materias de personal; y

- Que, mediante decreto exento RA N° 272/58/2022, de fecha 28/06/2022, se estableció por razones de servicio, orden de subrogación para el cargo de Seremi Región de Los Lagos.
- Conforme lo informado por la Seremi Región de Los Lagos a través de correo electrónico de fecha 16 de noviembre de 2023.
- Que, durante la ausencia o impedimento del Secretario/a Regional Ministerial Región de Los Lagos, este será Subrogado/a por la Sra. Ángela Lucía Soriano Hernández, RUN 12.232.272-6, Profesional contratada asimilada al grado 6 EUR del Departamento Desarrollo Urbano e Infraestructura grado 5 EUR.
- Que, se hace necesario modificar el decreto exento RA N° 272/58/2022, de fecha 28/06/2022.
- Las necesidades del Servicio.

Decreto:

Establécese el siguiente orden de subrogación de:

Cargo de Secret. Regional Minist., grado 4° de Escala Única de Sueldos, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de Seremi, de Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo, Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Los Lagos.

Orden de subrogación N° 1, Ángela Lucía Soriano Hernández, RUN N° 12.232.272-6, a contar del 14 de noviembre de 2023, quien se desempeña como profesional grado 6° de la planta de profesionales en la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.

Anótese, comuníquese, regístrese y publíquese.- Carlos Montes Cisternas.

Lo que transcribo para su conocimiento.- Gabriela Elgueta Poblete, Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo.